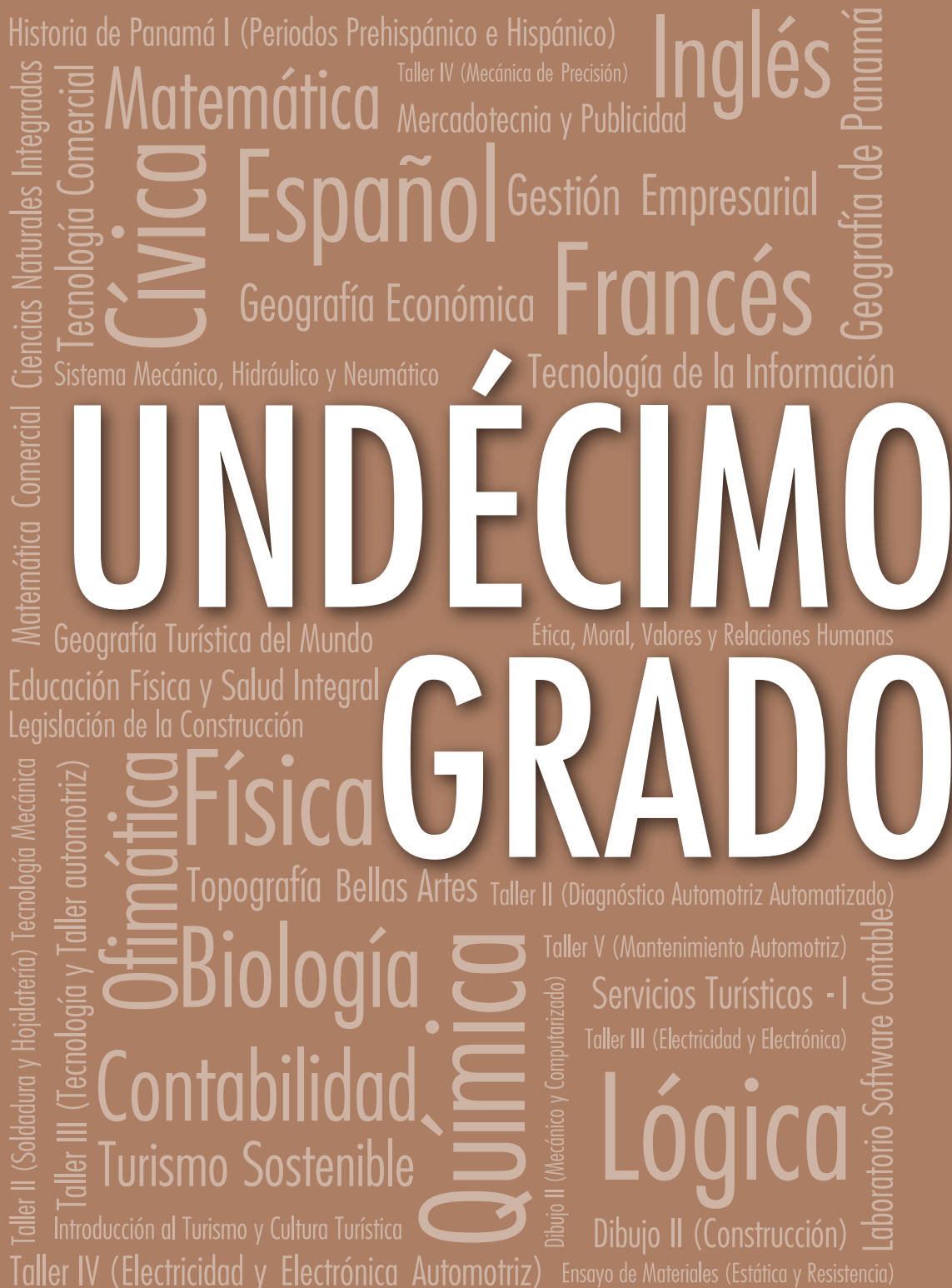




REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

TALLER III (COMUNICACIONES)

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE TALLER III
(COMUNICACIONES)

BACHILLERATO INDUSTRIAL EN ELECTRÓNICA
UNDÉCIMO GRADO



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR



EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Isis Xiomara Núñez de Esquivel

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo

Director Nacional de Media Académica

Elías González

Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera

Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez

Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá

Dra. Elizabeth de Molina

Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Maritza Gómez	I.P.T. La Chorrera
Jorge L. Castillo Gudiño	I.P.T. La Chorrera
Edwin Miranda	Escuela de Artes y Oficio
Dillian A. Staine Flores	I.P.T. Industrial de Aguadulce
Cecilio A. Solís Antúnez	I.P.T. Azuero
Rafael Wittgreen Quintero	I.P.T. Chiriquí Oriente
Luis E. Castillo Pimentel	I.P.T. David
Gricelda Castillo Sánchez	I.P.T. David
Elizabeth Williams De La Rosa	Dirección Nacional de Profesional y Técnica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ:

Anayansi Escobar

CORRECCIÓN DE TEXTO:

Emelda Guerra

Ana María Díaz

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico	14
2.3. Fundamento socioantropológico	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	15
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque por competencias	16

3.4 Competencias básicas y genéricas	16
3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	24
PARTE V	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	26
5.3 ¿Qué evaluar?	26
5.4 ¿Cómo evaluar?	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	27
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	28
PARTE VI.....	28
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	28
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	29

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones

económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento

profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de

problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El nuevo paradigma exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, requiere que el docente desarrolle metodologías integradoras y motivadoras de los procesos intelectuales. Que haga posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su

aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas de cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad, se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera

compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el

juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.

- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a los estudiantes para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los valores, la misión y la visión institucional; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque por competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias. Dicho enfoque favorece las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe

señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y

no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Cómo es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción

del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de

representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.

7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos

matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.

5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y

preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado. Incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.

6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la

demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.

2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural

donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.

8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.

5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como: la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la

búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Competencia Tecno-Industrial:

Estas son específicas o profesionales y son típicas de cada una de las especialidades según **bachillerato**, y pueden tener relación, en proporción importante, con aquellas de otras profesiones pertenecientes a la misma familia de ocupaciones.

Electrónica

La competencia Tecno-Industrial de esta oferta educativa, ofrece las competencias básicas y específicas que permiten al estudiante diagnosticar y participar en actividades de mantenimiento a los sistemas de electricidad y electrónica, así como a los de comunicación y control industrial empleados en las actividades cotidianas en los sectores industriales y de servicio.

Los estudiantes podrán desarrollar competencias genéricas relacionadas con la participación en los procesos de comunicación en distintos contextos de integración eléctrica en los equipos de trabajo y en la vida cotidiana de la comunidad, del país y del mundo. Para el logro de esto, los estudiantes iniciarán el desarrollo de competencias para el diagnóstico de sistemas básicos de electricidad y electrónica, posteriormente de sistemas básicos de

electrónica o sistemas básicos de comunicación o sistemas de control industrial con PLC y a sistemas de control industrial con PLC y PIC.

Rasgos del perfil por competencia

1. Diagnostica fallas y repara sistemas electrónicos de comunicaciones.
2. Interpreta diagramas y manuales electrónicos.
3. Realiza mediciones utilizando instrumentos y equipos apropiados para aplicarlos en sistemas electrónicos y de comunicaciones de acuerdo a especificaciones, normas y estándares internacionales.
4. Instala y brinda mantenimiento preventivo como correctivo a las computadoras.
5. Instala y da mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de telecomunicaciones.
6. Valora y aplica las normas de seguridad e higiene industrial.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de

conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.

- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.

- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VII

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

TALLER III (COMUNICACIONES)

BACHILLERATO INDUSTRIAL EN ELECTRÓNICA

DATOS GENERALES

- | | | |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 1. Asignatura: | Taller III (Comunicaciones) | Undécimo Grado |
| 2. Horas Semanales: | 5 Horas | |
| 3. Fecha de Elaboración: | 30 de agosto de 2010 | |
| 4. Fecha de Revisión: | 2 de Agosto de 2013 | |

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Taller III (Comunicaciones) destaca la importancia de desarrollar capacidades para el desarrollo de las comunicaciones electrónicas, ya que nuestro país se ha convertido en los últimos años en el punto de enlace de las comunicaciones en el continente americano, el auge en el desarrollo de las comunicaciones, la radiocomunicación y la telefonía entre otros, requiere la demanda de profesionales que se desempeñen eficientemente. Se hace necesario que el Bachiller Industrial en Electrónica adquiera una formación básica enfocada hacia esta disciplina y sirva de apoyo a los profesionales especialistas en Telecomunicaciones en la instalación, mantenimiento y reparación de equipos de comunicaciones electrónicas.

DESCRIPCIÓN

El programa de Comunicaciones Electrónicas introduce al estudiante en los conocimientos teórico prácticos, que le permitirá adquirir habilidades y destrezas en las siguientes áreas: El desarrollo de procesos de modulación y demodulación de AM y FM; implementación de la infraestructura de radiocomunicaciones analógicas; equipos y sistemas telefónicos convencionales y alternativos; implementación de infraestructura de transporte de información, datos y videos. La asignatura de Taller III (Comunicaciones) tiene un total de 160 horas de dedicación en el año escolar, de los cuales 65 son teóricas y 95 son prácticas y cuenta con las siguientes áreas: Área 1: Fundamentos de comunicaciones electrónicas. Área 2: Radiocomunicaciones, Área 3: Fundamentos de telefonía, Área 4: Medios de transmisión de alta demanda.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa de **Taller III (Comunicaciones)**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva

necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” o “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa Conceptual
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Comprueba la constitución y funcionamiento, de los sistemas de comunicación analógicos básicos.
2. Argumenta de forma crítica los diferentes tipos de modulaciones y sus procesos según las aplicaciones empleadas en las comunicaciones electrónicas.
3. Contrasta los equipos y sistemas de telefonía tradicional con las tecnologías emergentes empleados en la masificación de la información.

ÁREA 1: FUNDAMENTOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS**Subárea: Modulación AM y FM****OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Discrimina detalladamente, los cuatros elementos principales de cualquier sistema de comunicaciones electrónicas, caracterizando las funciones que cumplen cada uno de ellos.
- Clasifica los dos segmentos principales del espectro electromagnético, expresando con exactitud los intervalos de frecuencias de cada uno.
- Interpreta los procesos de oscilación, observando el funcionamiento en circuitos electrónicos de laboratorio, con precisión.
- Experimenta los procesos de modulación AM y FM, con detalle, explicando porque es importante para el transporte de información electrónica útil.
- Construye, con precisión, un diagrama en bloques de un transmisor de CW, AM, FM o de BLU explicando la operación de todos los circuitos principales que lo componen.
- Aprecia cómo se integran los circuitos y dispositivos electrónicos análogos básicos, utilizados en el ámbito de las telecomunicaciones Electrónicas, para beneficio de la sociedad.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Introducción a las comunicaciones electrónicas. • Importancia de las comunicaciones. • Elementos de un sistema de comunicación.	• Descripción de los elementos que forman parte de un sistema de comunicación electrónica.	• Sensibilidad social ante las implicaciones del desarrollo de las telecomunicaciones. • Disposición para contrastar la aplicación de los sistemas de comunicaciones.	• Cita por escrito la importancia de las comunicaciones electrónicas. • Describe, por medio de un diagrama en bloques, los elementos principales de los sistemas de comunicación electrónica.	• Investiga en internet y comenta grupalmente la relación que tiene la evolución de las comunicaciones electrónicas. • Aplica la técnica de línea de tiempo para compilar y establecer cronológicamente

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Tipos de comunicación electrónica. • Un enfoque de aplicación de las comunicaciones. • Espectro electromagnético. • Ancho de Banda	• Determinación de diferenciación de los sistemas de comunicaciones, según sus características y aplicaciones. • Elaboración de informe de campo, para clasificar los sistemas de comunicaciones electrónicas.	• Iniciativa ante el trabajo colaborativo en la elaboración de informe de campo. • Preocupación por realizar practicas de simulación de circuitos prácticos generadores de señales. • Interés por generación de señales portadoras o de sincronía para modular señales de frecuencia.	• Realiza experiencias sencillas, a través de trabajos colaborativos, implementando sistemas básicos de comunicaciones. • Distingue el funcionamiento de los equipos transmisores y receptores de comunicaciones. • Toma conciencia de la importancia que tienen las comunicaciones para la evolución de la sociedad. • Identifica las partes que componen el espectro electromagnético y sus rangos de frecuencias • Realiza la distribución de rangos de señales en el espectro electromagnético según sus aplicaciones.	los acontecimientos más relevantes que han dado lugar al desarrollo de la tecnología de las telecomunicaciones en la sociedad. • Dibuja un diagrama en bloque que muestre las etapas de un sistema de comunicaciones electrónicas. • Realiza experiencias de laboratorios, donde implementa sistemas básicos de comunicaciones y presenta informe de laboratorio.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	• Simulación de circuitos osciladores implementados con circuitos integrados. • Interpretación y manejo de generadores de frecuencia y osciloscopios. • Aplicación de prácticas integradoras para verificar la relación de las señales moduladoras y las señales portadoras. • Participación en prácticas de laboratorio, para medir el índice de modulación y las características de la señal transmitida en banda lateral única (BLU).	• Participación democrática y activa en la elaboración de laboratorios de modulación de amplitud. • Cooperación grupal al armar proyectos de transmisores sencillos de AM. • Participación Solidaria al organizar jornadas de exposición de experimentos de ensamblaje de circuitos moduladores. • Toma de decisión al momento de abordar el análisis de un sistema de comunicación electrónica que emplee la modulación en AM.	• Esquematiza los rangos de frecuencias del espectro electromagnético, clasificando las señales según su aplicación. • Diferencia los criterios necesarios para que un circuito oscile y entregue una señal sostenida, a través del cálculo y armado de los mismos. • Compara los distintos tipos de circuitos osciladores, según sus características de construcción. • Muestra coherencia al presentar conclusiones respecto a prácticas de laboratorio de generación de ondas de audio frecuencias.	

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2. Conceptos y criterios de oscilación - Concepto de periodo, frecuencia y amplitud de onda. - Oscilador por desplazamiento de fase con IC. - Oscilador a cristal, con 555 y VCO. 3. Modulación de amplitud y modulación de banda lateral única. - Principios de modulación de amplitud.	- Rastreo de señal en un transmisor de AM, para enviar información inteligible. - Organización de exposición de los hallazgos de sus experimentos de ensamblaje de circuitos moduladores. - Búsqueda de información relacionada con las aplicaciones de la modulación de frecuencia.	- Indagación curiosa de las aplicaciones de la modulación de amplitud de señales. - Tolerancia con sus compañeros en el desarrollo de prácticas de laboratorio. - Respeto al medio ambiente durante el armado de circuitos moduladores de AM y FM. - Transferencia y comunicación de pensamientos hipotéticos relacionados con el uso de la modulación en nuestra sociedad.	- Asocia las etapas de un transmisor de AM, con alto nivel de conceptualización. - Calcula el índice de modulación e interpreta los resultados en función de la calidad de la señal modulada en amplitud. - Ensambla en el laboratorio circuitos electrónicos receptores de AM básicos, donde se observan las aplicaciones del oscilador. - Distingue los principios de modulación en amplitud, identificando las señales de audio y la portadora.	- Investiga y comenta grupalmente la función de los circuitos osciladores electrónicos y sus aplicaciones. - Calcula y ensambla circuitos osciladores electrónicos con el circuito 555 y VCO (LM566C). - Clasifica los diferentes tipos de modulación en amplitud que se pueden dar y los presenta en cuadro sinóptico. - Realiza laboratorio donde arma circuitos receptores de AM, observando las señales en las distintas etapas, con el uso del osciloscopio.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Índice y porcentaje de modulación. - Bandas laterales y el dominio frecuencia. - Distribución de potencia por modulación de amplitud. - Comunicación electrónica de banda lateral única.	- Simulación de circuitos moduladores de FM. - Establecimiento de los problemas básicos que se presentan al modular una señal de FM para luego ser transmitida. - Establecimiento de la relación matemática de la modulación de fase, la modulación de frecuencia y el índice de modulación. - Realización de intercambios orales para caracterizar el empleo de transmisores de radio en las comunicaciones.	- Respeto a las normas de instalación y salud ocupacional al dar mantenimiento a equipos transmisores de radio AM y FM - Conocimientos de algunos problemas medioambientales producidos por la emisión de ondas electromagnéticas.	- Mide la distribución de potencia en la señal modulada en amplitud de doble banda lateral y la de banda lateral única. - Presenta informe escrito de laboratorios realizados. - Especifica la relación de una señal modulada en fase y una modulada en frecuencia. - Saca conclusiones producto de la experimentación con circuitos moduladores de FM, integradas. - Presenta propuesta de solución a problemas de circuitos moduladores de señales.	- Realiza pruebas de laboratorio para calcular diversos índices de modulación en AM. - Resuelve problemas de cálculo de potencia relacionados con las señales de AM. - Clasifica los diferentes tipos de modulación en frecuencia que se pueden dar y los presenta en cuadro sinóptico. - Realiza pruebas de laboratorio para calcular diversos índices de modulación en FM. - Resuelve problemas de cálculo de potencia relacionados con las señales de FM.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
4. Modulación de frecuencia - Principios de la modulación de frecuencia - Modulación de fase - Banda laterales e índice de modulación. - Modulación de frecuencia contra modulación de amplitud. - Modulación de frecuencia con señales binarias	Armado de circuitos transmisores basados en los bloques fundamentales de los transmisores de CW, AM, FM o de BLU.		- Elabora con sus compañeros circuitos transmisores de FM. - Explica las características y diferencias de los transmisores de radio tipo CW, AM, FM o de BLU. - Interpreta diagrama de ensamble de transmisores de radio, en función de sus especificaciones técnicas. - Proyecta ideas a través de exposición oral, producto de la experimentación y análisis de funcionamiento de transmisores de radio. - Presenta informe escrito de resultados del laboratorio.	- Establece un debate para manifestar su opinión sobre la conveniencia de utilizar modulación en AM y FM. - Elabora un cuadro comparativo, que muestre características, diferencias y aplicaciones de los transmisores de radio tipo CW, AM, FM o de BLU - Interpreta documentación técnica.
5. Transmisores de radio. - Introducción a los transmisores. - Amplificadores de Potencia. - Redes de Acoplamiento de impedancia. - Procesamiento de Voz.	Elaboración de práctica de laboratorio de circuitos transmisores de AM, FM o de BLU.			

ÁREA 2: RADIOCOMUNICACIONES**Subárea: Implementación de Infraestructura de radiocomunicaciones analógicas****OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Constata la simulación apropiada, de equipos transmisores y receptores de radio, siguiendo la secuencia lógica de los diagramas de instalación
- Mide los parámetros característicos de los equipos de radiocomunicaciones y emplea las correspondientes unidades de medida, sin presentar errores.
- Especifica claramente, las formas de multiplexación de frecuencia, de tiempo y de pulso, para el envío y recepción de información de señales.
- Categoriza correctamente, los medios de propagación radioeléctricos según la banda de radio en cuestión.
- Acopla impedancias modificando parámetros de las líneas de transmisión para obtener una transferencia máxima de potencia, con exactitud.
- Organiza las operaciones necesarias para el montaje e instalación de antenas en diferentes bandas de radio, siguiendo la secuencia apropiada.
- Opera y mantiene equipos y sistemas de radiocomunicación bajo las normas de seguridad, según el manual de servicio del mismo.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
6. Receptores electrónicos de comunicaciones. • Receptores superheterodino. • Selección de frecuencia de sintonía.	• Elaboración de práctica de laboratorio para simular circuitos receptores de AM, FM o de BLU. • Familiarización con el trabajo científico-tecnológico al utilizar diagramas de	• Intención de generación de conocimientos nuevos a partir de los resultados obtenidos en el análisis de transmisión y recepción de los procesos de AM y FM.	• Establece relaciones de causalidad y funcionamiento en los circuitos receptores de radiofrecuencia. • Coordina su actuación dentro de su equipo de experimentadores.	• Conecta y ensambla módulos constituyentes de un transmisor/receptor, en el laboratorio. • Investiga y comenta grupalmente la función de los circuitos receptores de comunicación típicos, los tipos de ruido y la forma

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
• Selección de frecuencia intermedia. • Ruido. • Receptores de comunicación típicos. • Transceptores y sintetizadores de frecuencia.	• Instalación de equipos receptores. • Experimentación con mediciones en las distintas etapas de circuitos receptores de AM, FM o BLU.	• Colaboración al trabajar en equipo para experimentar con circuitos transmisores y receptores.	• Maneja diagramas de instalación de equipos receptores. • Muestrea señales de las distintas etapas de circuitos de recepción de AM, FM y BLU, realizando mediciones de señales, con el uso del multímetro y el osciloscopio. • Calcula la frecuencia de oscilación de un receptor de AM y FM.	en que estos afectan a la señal. • Realiza pruebas y ajustes, siguiendo especificaciones de la documentación de instalación. • Realiza laboratorio donde monitorea señales de distintas etapas de receptores de AM y FM, comparando ambas formas de modulación. • Elabora informe de las actividades desarrolladas y los obtenidos.
7. Multiplexado. • Multiplexado por división de frecuencia. • Multiplexado por división de tiempo. • Multiplexado por codificación de pulsos.	• Implementación de la multiplexación de frecuencias para el envío y recepción de información. • Resolución de problemas reales de multiplexación de señales de audio frecuencias.	• Autoevaluación de sus conocimientos relacionados con los multiplexores de frecuencia y tiempo, utilizados para el envío y recepción de señales de información.	• Identifica, a través de ilustraciones las diferentes formas de multiplexación para el envío de información. • Determina criterios para multiplexar señales portadoras de información	• Investiga y expone sobre los diferentes tipos de multiplexores • En equipo colaborativo, a través de un laboratorio, realiza mediciones y elabora un cuadro comparativo de las señales presentes en

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
8. Propagación de ondas de radio. • Líneas de Transmisión. • Fundamentos de las antenas. • Propagación de ondas de radiofrecuencia.	• Descripción de los distintos tipos de antena. • Instalación de antenas de equipos receptores según manuales. • Distribución del espectro radioeléctrico según su designación oficial.	• Divulgación del efecto de multiplexado y de multiplexado de señales de diversa naturaleza. • Valoración de la secuencias de procesos necesarios para realizar instalaciones de antenas en equipos receptores de señales de TV y satelitales.	según el medio utilizado. • Mide y registra las señales del multiplexor y del multiplexor, haciendo uso del osciloscopio, por medio de trabajo colaborativo, • Da testimonio, por escrito y gráficamente, del efecto de multiplexado de señales de diversa naturaleza. • Describe por escrito el proceso de instalación de antenas receptoras de radio, de TV y satelitales. • Calcula parámetros de acoplamiento de líneas de transmisión y antenas.	la entrada del multiplexor y la salida del multiplexor. • Grafica las formas de onda en las distintas etapas de un sistema de multiplexación. • Identifica los parámetros primarios y secundarios de una línea de transmisión. • Determina los valores característicos de los parámetros primarios, secundarios, coeficiente de reflexión y razón de onda estacionaria.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
		Sensibilización estética al ilustrar el espectro radioeléctrico y su distribución según su designación oficial.	- Realiza montaje de conectores en cables coaxiales de manera correcta. - Desarrolla sensibilidad estética al confeccionar mural ilustrativo del espectro radioeléctrico y su distribución.	- Adapta líneas de transmisión modificando parámetros primarios, secundarios, coeficiente de reflexión y razón de onda estacionaria. - Identifica los principales tipos de antenas (mono polo $l/4$, dipolo $l/2$, yagui y parabólicas). - Confección de mural ilustrativo del espectro radioeléctrico y su distribución según su designación oficial.

ÁREA 3 : FUNDAMENTOS DE TELEFONÍA**Subárea: Equipos y sistemas telefónicos convencionales y alternativos.****OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Documenta sobre los componentes de los teléfonos convencionales y los electrónicos describiendo sus aplicaciones más comunes.
- Verifica procesos de control de llamadas en centrales públicas de conmutación y sus equipos transmisores multiplexores.
- Relaciona el diagrama de estado de cada línea telefónica, mostrando el estado de marcha de los teléfonos, mostrando el número de llamadas, orden, duración, línea transmisor y línea receptor, e indicando el número asignado de cada línea.
- Categoriza las tres señales diferentes que el terminal del equipo de abonado telefónico suministra a la central a través del bucle de abonado, señalización de colgado/descolgado, señalización por impulsos de disco o por tonos, y la información de voz, que se desea transmitir para su comunicación.
- Determina, con exactitud, las funciones de activación y desactivación del timbre y del tono de una línea telefónica.
- Interpreta los procesos de flujo de información análoga en un circuito a 2 hilos que une el equipo de abonado con la central telefónica, y la red de conexión digital que conmuta señales digitales a cuatro hilos, dos para cada sentido.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
9. La telefonía en el ambiente de las telecomunicaciones. • Sistemas telefónicos. • Organismos nacionales e internacionales de normalización.	• Aplicación de conocimientos de los sistemas de comunicación telefónica en Panamá. • Comprensión de la estructura y funcionamiento de los equipos telefónicos.	• Rechazo ante formas de pensar que la telefonía debe ser usado para espiar la privacidad de otro. • Predisposición a informarse sobre los avances alcanzados en la telefonía fija y móvil.	• Interpreta las leyes del país que establecen el marco general del funcionamiento y desarrollo del sector telecomunicaciones. • Expone mediante publicaciones las normas que establecen la regulación de la telefonía en Panamá.	• Elabora un cuadro comparativo, a través del cual analiza las normas y leyes vigentes que regulan la Legislación telefónica y desarrollo del sector de las telecomunicaciones.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
10. Equipos telefónicos: • Funciones básicas del teléfono. • Protocolo de señalización. • Instalación, verificación del funcionamiento, programación y operación de aparatos telefónicos.	• Familiarización con el trabajo técnico científico al trazar diagramas de instalación de equipos telefónicos.	• Búsqueda de coherencia global en el trabajo de instalación y puesta en marcha de sistemas telefónicos. • Responsabilidad al aportar ideas que requieran sugerencias de actuación en el seguimiento de daños en los sistemas de telefonía fija.	• Esquematiza los circuitos que conforman el bucle de abonado, en la red telefónica. • Acepta las normas de señalización telefónica para, mantener el nivel adecuado de administración en la red. • Realiza instalaciones telefónicas según diagramas de especificaciones técnicas. • Programa de manera adecuada centralitas telefónicas en el laboratorio. • Establece una comunicación bidireccional entre dos líneas, intercambiando abonado y central	• Elaboren mapa conceptual, donde asocian reglamentos y especifican aspectos expresados en las leyes sectoriales de telecomunicaciones, aplicadas a situaciones del sector de telecomunicaciones. • investiga los fundamentos que se reglamentan en los decretos sobre telecomunicaciones, elabora un resumen de 20 líneas que incluyan aspectos más importantes. • Identifica las partes que constituyen los equipos telefónicos. • Interpreta documentación técnica
11. Centrales públicas de conmutación: • Clasificación de técnicas de conmutación. • Descripción de técnicas de conmutación espacial y temporal.	• Planificación de rutinas de mantenimientos a instalaciones de centrales telefónicas públicas. • Lectura e interpretación de manuales de instalación de equipos telefónicos.	• Respeto por la opinión de sus compañeros al instalar centralitas telefónicas. • Generación de soluciones sobre mantenimientos rutinarios en equipos telefónicos básicos.		

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Descripción del funcionamiento y servicios en bloques de una central.	- Comunicación de hallazgos sobre instalación de equipos telefónicos. - Pone en práctica habilidades de pensamientos convergentes, proponiendo solución a situaciones donde se debe instalar y configurar una centralita telefónica.	Preocupación por realizar los trabajos de mantenimiento e instalación bajo las normas técnicas de calidad establecidas.	con objeto de establecer, supervisar, mantener, liberar y cuantificar una comunicación. - Comprueba que los estados (colgado y descolgado) corresponden con la circulación o no circulación de corriente en la línea de abonado. - Sitúa el voltímetro en la línea de estado del teléfono de impulso y mide la tensión referente a GND que existe en este punto en ambos estados: colgado y descolgado. - Observa el tipo de señal obtenida con un marcador de frecuencia.	correspondiente al diagrama esquemático de estos equipos. - Prepara los elementos y materiales que se debe utilizar. - Opera con las herramientas e instrumentos necesarios, considerando normas de seguridad. - Conecta el equipo terminal a la red telefónica. - Realiza pruebas y ajuste de acuerdo a la información proporcionada por la documentación técnica.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			Evidencia los procesos donde un circuito a 2 hilos que une el equipo de abonado con la central telefónica, fluye información de forma simultánea en ambos sentidos de transmisión, a cuatro hilos.	- Elabora informe de actividades desarrolladas y resultados obtenidos. - Identifica el funcionamiento de centrales de conmutación, multiplexores, concentradores, transceptores y módem. - Realiza práctica de laboratorio con el verificador de configuración de llamadas telefónicas.

ÁREA 4 : MEDIOS DE TRANSMISIÓN DE ALTA DEMANDA**Subárea: Implementación de infraestructura de transporte de información, datos y videos****OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Diseña un diagrama en bloques de un sistema de comunicaciones de fibra óptica y argumenta, con claridad, la función de cada una de las partes.
- Interpreta cómo se propaga la luz en un cable de fibra óptica, conforme a las aplicaciones de las leyes físicas de la refracción de la luz.
- Distingue cables de fibra óptica, utilizando las técnicas pertinentes en cables monomodo y multimodo, utilizados en transmisión y recepción de fibra óptica, para establecer un enlace óptico.
- Calcula la pérdida de transmisión en decibelios (dB) del cable de fibra óptica en una distancia dada.
- Explica, con detenimiento, el proceso que utiliza una cámara de televisión para convertir una escena visual en una señal de video.
- Traza un diagrama en bloques, simplificado, mostrando los componentes principales y explicando la operación, del transmisor y receptor de televisión común, receptor de televisión vía satélite.
- Fundamenta todos los elementos de un sistema de televisión por cable y explica, con exactitud, la operación de este.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
12.Comunicaciones por fibra óptica • Sistemas de comunicaciones con ondas de luz. • Cables de fibra óptica. • Transmisores y receptores ópticos. • Sistemas de comunicaciones de datos por fibra óptica.	• Aportación de dato complementario al uso de las fibras ópticas en las telecomunicaciones en Panamá. • Montaje y evaluación del funcionamiento de un modulo de transmisión y recepción de señales ópticas.	• Disposición abierta a contrastar interpretaciones de diagramas y esquemas de funcionamiento de equipos de transmisión masiva de datos. • Perseverancia y búsqueda de solución a problemas de	• Determina los criterios de funcionamiento de la transmisión de información por fibra óptica. • Distingue las diferencias entre la fibra monomodo y multimodo, tomando en cuenta las aplicaciones de cada una.	• Investigan en libros e internet el beneficio de contar con una línea de transmisión por fibra óptica, en cuanto al manejo de alta cantidad de datos, voz e imágenes.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
		instalación de conductores de fibra óptica. • Determinación al montar y evaluar un sistema sencillo de transmisión óptica para el transporte de datos.	• Calcula de manera correcta las pérdidas de potencia en dB presentada en la transmisión de información por fibra óptica. • Determina el efecto de atenuación que se produce en un enlace de Fibra Óptica, por distancia y tipo de fibra usada	• Instala y arma cables multimodo y monomodo para redes de computadoras LAN. • Calcula y resuelve problemas de cálculo de pérdida de transmisión en los cables de fibra óptica. • Realiza laboratorio donde envían información a través de cables de fibra óptica, de diferentes tipos y distintos tamaños. Presenta informe de resultados. • Indaga en empresas de telecomunicaciones sobre las rutinas de mantenimientos de los cables de fibra ópticas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
13. Sistemas de Televisión • Generación de Señal de televisión análoga (norma NTSC) • Receptor de televisión (televisor) • Televisión por cable • Televisión por satélite • Televisión digital	• Elaboración de exposiciones de las partes y bloques que conforman un sistema de comunicación de televisión analógica y un sistema digital. • Instalación de cajas digitales y programa equipo terminal para puesta en funcionamiento de sistemas de televisión satelital. • Diferenciación y confección mapas y diagramas de planificación de instalaciones de redes fibra ópticas y cable coaxiales, empleadas en las instalaciones de TV por cable.	• Toma decisiones fundamentadas al evaluar los sistemas de televisión utilizados en nuestro país. • Predisposición a informarse de los adelantos tecnológicos operados en la televisión local. • Responsabilidad al evaluar los pro y los contra de una buena instalación de infraestructura de televisión satelital. • Búsqueda de coherencia global e iniciativa basada en la propia experiencia, al realizar instalaciones de sistemas de TV por cable.	• Define los diferentes tipos de sistemas de televisión empleados en Panamá. • Coopera en trabajo de laboratorio de funcionamiento del receptor de TV analógica. • Interpreta diagramas de instalación de sistemas de televisión por cable. • Iniciativa al detectar daños en instalación de equipos de audio y video. • Fija la atención ante las indicaciones de instalación de sistemas de recepción de TV digital.	• Discute sobre cuáles deben ser los equipos necesarios para instalar un sistema de televisión por cable. • Indaga cuales son los requerimientos de funcionamientos de instalación de un sistema de televisión analógica y digital • Desarrolla un laboratorio de instalación de un sistema televisivo por cable, utilizando las herramientas y equipos adecuados. • Ejecutan instrucciones creativas para hacer las reparaciones de equipos receptores de TV.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS / WEBGRAFÍA

Louis E. Frenzel. Sistemas **Electrónicos de Comunicaciones**. Editorial Alfaomega, 2003.

Alberto H Picerno. La Biblia del LCD y el Plasma. www.labibliadellcd.com

Francisco Ruiz Vassallo. **Televisión Digital y Por Satélite (tecnología de los receptores de televisor)**. Digital y digitalizados. Ediciones CEAC.

Wayne Tomasi. **Sistema de Comunicaciones Electrónicas**. Prentice hall. Cuarta edición.2003.

Guía de laboratorio de comunicaciones digitales. EDIBON 2011

Guía de laboratorio transmisión de datos. EDIBON

Industrial en Refrigeración y Climatización
Ciencias Industrial en Electrónica
Contabilidad
Industrial en Construcción
Marítimo
MEDUCA
PARA TODA LA VIDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Turismo Tecnología Informática
Industrial en Tecnología Mecánica
Industrial en Electricidad
Agropecuaria
Comercio Industrial en Autotrónica
Servicio y Gestión Institucional Humanidades